



No. 05-050209- -00009-0000

Fecha: 2010-04-16 17:21:55 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTE IYII Eve. 379 FASE NACIONAL II
Act. 330 COMUNICACIÓN Folios: 1

As. 96.880

Señor

**SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
SECRETARIA GENERAL**

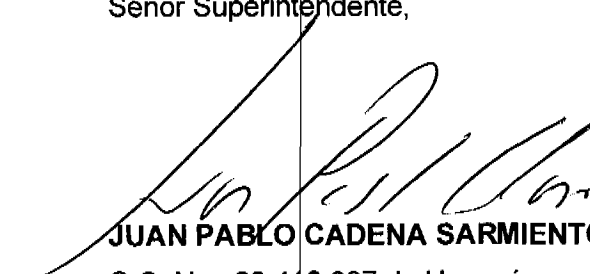
E. S. M.

REF.: RETIRO TÍTULO DE PATENTE A NOMBRE DE
COLGATE-PALMOLIVE COMPANY
EXPEDIENTE No. 05 050.209

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado dentro del expediente de la referencia, según lo acredita el documento de poder presentado en esa División, me permito solicitar la numeración y entrega de la Resolución No. 15570 del 23 de marzo de 2010 que concede este derecho, en atención a que con la solicitud inicial se pagó la tasa unificada.

Ruego a usted proceder de conformidad.

Señor Superintendente,



JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

C.C. No. 80.410.337 de Usaquén

T.P. 57492 del C.S.J.

Bogotá, 16 de abril de 2010
CHP/MXB/jpg

102

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Invención a:

Colgate Palmolive Company.

New York, New York, Estados Unidos de America

A la Creación denominada:

"Cepillo de dientes con cabeza flexible y costillas de unión para movimiento de las cerdas"

Inventor(es):

Douglas J. Hohlbein

Certificado No. 545

Solicitud Internacional No. US2003/034108

Clasificación Internacional: A46B 9/6

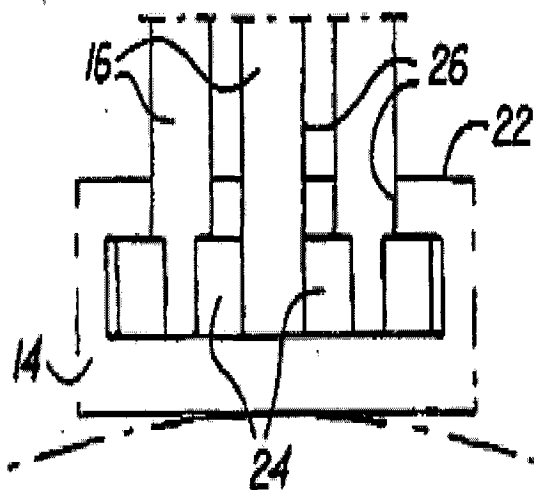
de Patentes A46B 7/6

17 Reivindicaciones

Vigente Desde: 24/10/2003

Hasta: 24/10/2023

Prioridad No. US 60/422,017 28/10/2002



Que la solicitud de Patente de Invención No 5 50209 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 15570 de 23/03/2010, en testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.

Superintendente de Industria y Comercio